

Estimados Colegiados:

Os damos traslado de información sobre nuevo curso del Centro de Estudios del CGPE

Un cordial saludo,
Servicios de Secretaría

*** **

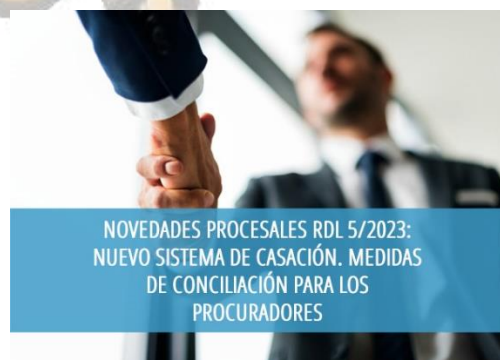
De: Gabinete Presidencia - Consejo General Procuradores de España

Asunto: Formación - Novedades del RDL 5/2023

Mi querida/o amiga/o y compañera/o,

Te comunico que el Centro de Estudios de este Consejo General impartirá próximamente dos actividades formativas de gran interés para la profesión y que a continuación detallamos

[NOVEDADES PROCESALES DEL RDL 5/2023: NUEVO SISTEMA DE CASACIÓN. MEDIDAS DE CONCILIACIÓN PARA LOS PROCURADORES](#)



FECHA: 14 de noviembre de 2023 de 16:30 a 18:00. (horario peninsular)

- Las clases son grabadas para su posterior visualización -

El Real decreto ley 5/2023 de 28 de junio que ha supuesto una importante modificación en materia procesal.

Dicho Real Decreto ley, en vigor desde el 29 de julio, introduce importantes novedades: en primer lugar la mayor conciliación de la vida personal y familiar con el desempeño profesional de las personas profesionales de la abogacía, la procura y los graduados y las graduadas ante los tribunales de justicia, así como la regulación de la baja por nacimiento y cuidado de menor como causa de suspensión del curso de los autos y no solo de las vistas u otros señalamientos así como la suspensión de vistas u otros actos procesales, de actos de comunicación y del curso del procedimiento cuando acontezcan determinadas circunstancias. (Apartados uno a seis).

En segundo lugar introduce un nuevo régimen del recurso de casación civil y deroga el recurso en interés de Ley. En la presente jornada se expondrán sus novedades que se han complementado con el Acuerdo de la Sala de Gobierno del TS de 8 de septiembre de 2023.

Contenidos:

-  El nuevo sistema casacional del RD Ley 5/2023 y los Acuerdos de la Sala de Gobierno de 8-9-2023 y de la Sala Primera.
-  Resoluciones recurribles en casación y tipología.
-  La elección correcta de la vía de acceso a casación. El interés casacional
-  Requisitos formales del escrito de interposición y de la carátula.
-  Las nuevas causas de suspensión del proceso y de suspensión de vistas.
-  La suspensión de los actos de comunicación.

Impartido por:

D. MIGUEL GUERRA PEREZ

Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla www.icpse.es

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado



Presidente de la sección de procesal.
Director de Sepín Proceso Civil.
Codirector Foro Procesal Fide Fundación .
Profesor Asociado de derecho Procesal en la Universidad Carlos III de Madrid en el grado de derecho doble Grado y Master de Acceso a la Abogacía.
Autor de múltiples publicaciones en el ámbito procesal.
Más de 150 ponencias impartidas en Colegios de Abogados y Procuradores de toda España. CGPJ; Ministerio de Justicia, etc.

Se imparte en modalidad online. La inscripción tiene un coste de **19 €** (IVA Incluido) y podrá realizarse a través del siguiente enlace:

<https://centrodeestudios.cgpe.es/curso/novedades-procesales-del-rdl-5-2023-nuevo-sistema-de-casacion-medidas-de-conciliacion-para-los-procuradores/>

